



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025

1. DATOS GENERALES

1.1. Ubicación

En el distrito de Carmen de la Legua Reynoso, Provincia Constitucional del Callao.

1.2 Día, fecha y hora.

Viernes 27 de junio 2025 a las 10:00 horas

2. DESARROLLO DEL EVENTO

1.1. Palabras de bienvenida del Presidente

El Mg. Edwards Javier INFANTE LÓPEZ, Presidente del CODISEC, dio la bienvenida a los integrantes, así como a los vecinos y vecinas del distrito participantes en esta II Consulta Pública. Seguidamente el presidente del CODISEC cedió la palabra al Gral. PNP (r), Julio C. Otoya Miranda, responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC a fin de que diera lectura a la agenda a tratar:

1.2. Agenda a tratar

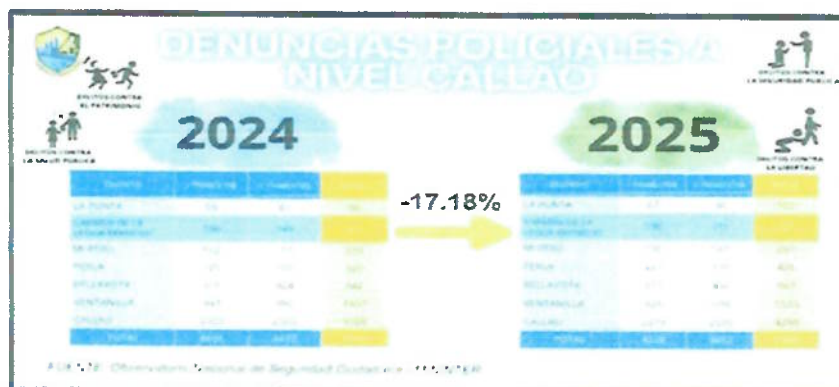
- 1.2.1 Informe del Cmdte. PNP @ Marco Antonio Saavedra Bravo, Sub Gerente de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.
- 1.2.2. Informe del Mayor PNP José Antonio Suasnabar Vidarte, Comisario del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso.
- 1.2.3. Participación de los vecinos del distrito, mediante preguntas y/o sugerencias, las Cuáles serán respondidos por los integrantes del CODISEC, de acuerdo con su competencia.

DESARROLLO DE AGENDA:

- 1.2.1 Informe del Cmdte. PNP © Marco Antonio Saavedra Bravo, Sub Gerente de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

Inicio su exposición saludando a todos los integrantes, e indica que Carmen de la Legua Reynoso a nivel Callao está considerado como el distrito más seguro después de la Perla, esto gracias al apoyo total de la comunidad y al personal de seguridad ciudadana, dijo: voy a plasmar las estadísticas, pero esta información no la realiza la municipalidad de Carmen de la Legua, esta información más precisa es la que tiene el Gobierno Regional del Callao quien tiene como fuente las estadísticas de la Región

Policial y la del Ministerio del Interior, a continuación, podemos apreciar el siguiente cuadro:





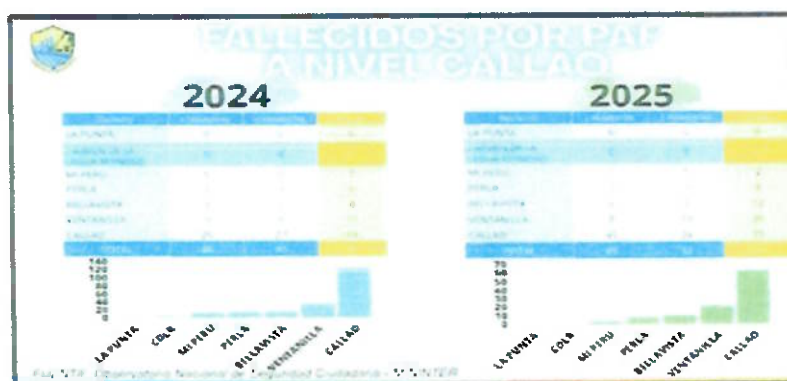
MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA REYNOSO

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

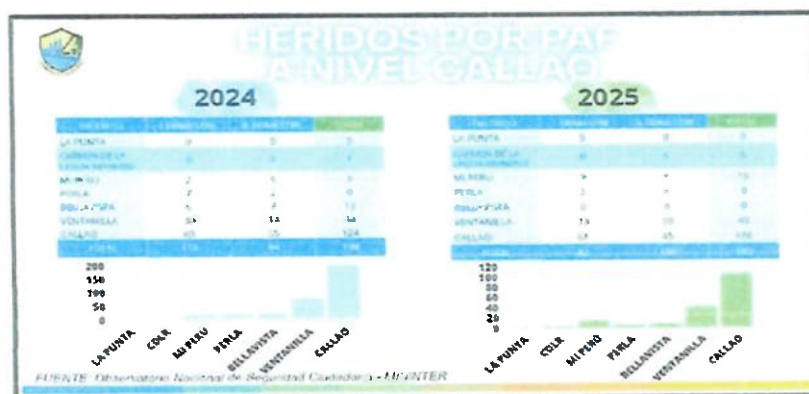


ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025

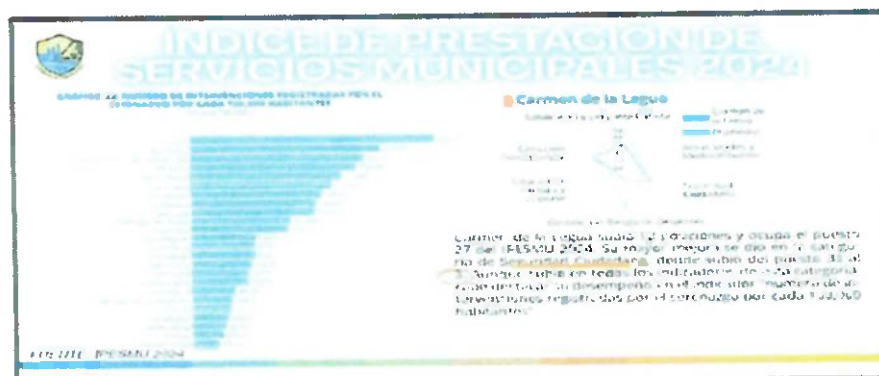
En relación a fallecidos por PAF a nivel del Callao, ustedes saben que en el Callao estamos acostumbrados a recibir malas noticias por el tema de sicariato, el año 2024 en el segundo trimestre de los años 2024 y 2025 Carmen de la Legua tiene cero fallecidos por PAF, en comparación con otros distritos, como por ejemplo el distrito de Mi Perú tiene 7 fallecidos en el segundo trimestre del 2024 y 2 en el 2025, la Perla tiene 6 en el 2024 y 8 en el año 2025, como podemos apreciar del cuadro:



En el caso de Heridos por Proyecto Armas de Fuego, en el segundo trimestre del 2024 hemos tenido un herido por PAF y en el segundo trimestre del 2025 se ha tenido 5 heridos por PAF.



Nosotros hemos recibido con mucha satisfacción hace un par de semanas el resultado estadístico en el cual el índice de prestación de servicios municipales del 2024 a nivel de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, hemos estado en Seguridad Ciudadana en el puesto 33 y año hemos alcanzado el puesto 3, porque estamos desarrollando las metas que establece el Ministerio del Interior y se coordina con el SICOP, así como lo que establece las metas del CODISEC haciendo de Carmen de la Legua, un distrito más seguro y libre de violencia.





MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO



ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025

Con esto, quiero decirles queridos vecinos que esto es resultado del trabajo de Serenazgo de Carmen de la Legua Reynoso, día a día con un patrullaje constante impulsado para los vecinos y con un personal comprometido en lo que es seguridad ciudadana; siempre tiene como un horizonte de convertir a Carmen de la Legua en lo mejor del Callao y a través de esta Dirección, ir cortando las brechas de la inseguridad y así vivir en un lugar seguro libre de violencia. Muchas Gracias.

Muchas gracias por su ponencia al Sub Gerente de Serenazgo, Marco Antonio Saavedra. A continuación, la Exposición del Mayor de la Policía Nacional del Perú, nuestro Comisario José Suasnabar, fuertes aplausos para él.

1.2.2. Informe del Mayor PNP José Antonio Suasnabar Vidarte, Comisario del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso

El Mayor PNP José A. SUASNABAR VIDARTE, Comisario del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso, inicia su exposición saludando al Sr. Alcalde, al señor Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, a los integrantes del CODISEC presentes, y a los vecinos del distrito; dice, bueno me hago cargo a partir del 4 de enero, prácticamente tengo 5 meses de gestión e incluso seré un poco cortísimo, pues de repente si les hablo de estadísticas quizás no me van a entender. Bueno voy a hablar de los actos delictivos que se realizan, así como de las juntas mixtas, juntas vecinales, operativos y operaciones que de repente no son tan visibles como los mismos operativos.

Lamentablemente un joven de 16 años falleció y los detalles no voy ahondar, está a cargo de la DEPINCRI de Bellavista, he coordinado para realizar las investigaciones, pero son hechos que manchan la gestión y que de repente ustedes lo pueden tomar como una falta de presencia policial pero no es así. Este hecho de sangre que se ha suscitado en el distrito se ha propiciado de forma fortuita, y estamos en coordinación frecuente con la DEPINCRI de Bellavista y ellos están manejando una hipótesis, por el momento se está llevando de manera muy reservada. Pero yo quiero que ustedes me entiendan que no quisiera que se vuelva a repetir en el distrito.

Se están realizando coordinaciones con la Fiscalía de Prevención del Delito, se está poniendo más énfasis en fiscalizar y controlar todos los eventos sociales que se realizan en el distrito; la Sub Prefecta no me va a dejar mentir, tenemos un WhatsApp donde nos reunimos frecuentemente, y también está la Dra. Pérez de la Fiscalía de Prevención del Delito; entonces, esos trabajos de manera silenciosa hacen que de repente nos ordenemos y organicemos en el sentido que ante cualquier evento social que ustedes realicen en la vía pública, t deben contar con una autorización y permisos; caso contrario nosotros estamos con la facultad como comisaría y con la Fiscalía de Prevención del delito en cerrar esos eventos; eso es delito público, ¿por qué?, porque, lamentablemente en algunos de ellos no cuentan con ciertas garantías de seguridad y tenemos que evitar todo riesgo.

Tengan en cuenta que esos eventos deben contar con un permiso y esos permisos deben ser avalados por la Sub Prefectura y sobre todo con la Policía, porque deben tener conocimiento, porque yo de repente en la estancia donde yo me encuentro yo hago una función preventiva, la función primordial es de servicio y la función preventiva, pero con el apoyo de ustedes y si nos organizamos cumplimos con la norma, creo, Dios mediante a diciembre, no vuelva a suceder ningún hecho de sangre.

Realmente les exhorto, yo prácticamente vivo en la comisaría, yo estoy casi todos los días en la comisaría, si quieren algún tipo de información o alguna inquietud que de repente que necesiten que sea atendido por mi persona, mi despacho está abierto.

Seguimos trabajando de una manera muy conjunta y muy cercana con la municipalidad; de repente eso no se ve reflejado en otros distritos, pero eso sí, soy testigo presencial de que si tenemos un contacto muy directo, muy fluido y muy cercano con la municipalidad y eso de repente hace que la incidencia delictiva no sea tan elevada en el distrito, pero lamentablemente sí hay hechos que si manchan la gestión, manchan mi gestión; pero eso no quiere decir que nosotros bajemos los brazos; si nosotros nos referimos y trabajamos de una manera conjunta y direccional, creo que





MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO

**COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO**



ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025

esta coyuntura social que se refleja día a día no manche nuestra gestión. Igualmente les pido su comprensión, las puertas de mi oficina están abiertas y cualquier consulta o inquietud, será bien recibida. Gracias.

(Aplausos)

Maestro de ceremonia: Agradecemos. Okey. Luego de escuchar la exposición del Sub Gerente de Serenazgo y del Comisario. Es el momento de los vecinos. Si tienen alguna sugerencia o alguna pregunta, de manera ordenada, levanten la mano por favor; dicen su nombre y formulan la pregunta, y para que todos puedan participar tienen un minuto de participación. Para darle oportunidad a los vecinos. Gracias.

Vecina 1: Buenos días, soy una vecina de Villa Señor de los Milagros, justamente quiero señalar que por 29 de setiembre hay robos, y esa entrada es una entrada muy peligrosa, hay muchas personas mayores que entran al mercado; y por un lado están entrando las motos, peor todavía, entonces las personas que están tomando licor que se vayan a un local o a una casa y no en la calle,

(Aplausos)

Voz Gerente Seguridad Ciudadana: ¿Me dice que eso es entre 29 de setiembre con Maquinarias? ¿Y eso es todo el día o es parte del día?

Vecina 1: No, solo en las mañanas como al mediodía.

Voz Gerente Seguridad Ciudadana: Okey, acabando la sesión brindaremos la atención junto con Serenazgo. Con relación, a los libadores, tenemos que saber si es que son los mismos de ahí y si los vendedores, si es así entonces los fiscalizadores deben estar ahí; sin embargo, igual vamos a tomar acciones sobre el asunto y si es algo que persiste, pero aun así seguiremos trabajando y vamos a tomar acciones reiterativas para corregir esos temas.

Vecina 1: Deben poner a una persona perenne ahí, para que ponga orden ahí.

(Aplausos)

Maestro de ceremonia: Fue el Gerente de Seguridad Ciudadana, resaltando que lo más importante de esta reunión es que ellos puedan tener el conocimiento para poder aplicar día a día.

Vecina 2: Buenos días, yo quisiera ahondar en que hay lugares de poca luz y es ahí donde van a jugar y se concentra la juventud en el horario de 10 a 4 de la mañana, entonces por favor yo pido que por favor en la calle 25 de julio, sigue sin alumbrado, entonces, por favor quisiera aprovechar y pedir que habiliten que haya bastante fluido eléctrico, así como en San Martín, Manco Cápac y otros que faltan y sería bueno eso que todavía falta. Gracias.

(Aplausos)

Gerente de Seguridad Ciudadana: Muy bien, entonces aquí con el Gerente, el señor alcalde con las áreas encargadas de estos temas, se constituirán a estos lugares para poder ver el problema por el problema de alumbrado. Gracias.

(Aplausos)

Maestro de ceremonia: Con ello se finaliza las preguntas, y asimismo en la pantalla se está visualizando los números de la Municipalidad cuales son los teléfonos de la Central de Serenazgo, la Ambulancia y Comisaría de Carmen de la Legua para los que todavía no lo tienen; alguien más desea hacer alguna interrogante o sugerencia, creo que sí, así parece.

Vecina 3: Muy buenos días con todos, en la cuadra 15 de López Pasos con Bolívar, justo es en toda una esquina pero al costadito, lamentablemente, hay una señora que en el momento en que los niños están jugando pelota, como cualquier niño, ella desde su ventana lanza orines, así es, y toda la pista se llena de orines y todo ello es un poco, eh, que contamina y está llegando a las demás casas y los niños lamentablemente no pueden jugar y se van al otro lado todo Bolívar donde está todo oscuro, eso es por una parte y segunda parte, la vez pasada al momento de lo que ya mencioné estuvo grabando a los niños, amenazándolos que eso lo estaba mandando al Fiscal, a la ambulancia y etc. de personas; eh, lamentablemente en su vulnerabilidad, los niños han estado asustados y yo enfrenté a la señora diciéndole que: "ella no podía grabarlos", y vino la fiscalización, vino Serenazgo y no le dijeron nada no hicieron nada y ella continua con la misma situación; no sé si ustedes por favor podrían tomar medidas para abordar el tema que les acabo de





MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO



ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025

mentonar. Muchas gracias.

(Aplausos)

Gerente de Seguridad Ciudadana: Una consulta, ¿qué cuadra de Bolívar?, ¿Bolívar, qué número?

Vecina 3: Es la cuadra 15 de López Pazos

Gerente de Seguridad Ciudadana: La señora donde vive

Vecina 3: Es entre Bolívar y todo López Pasos, es en toda una esquina, es la familia Cisneros. Cuando los niños están jugando ella a propósito lanza el orine desde la ventana justamente para que ellos no jueguen, los graba y les amenaza de que eso lo está mandando al abogado, a la Fiscalía y etc. de personas, y en otro momento de la nada empieza a tirar el orine justamente para que nadie se estacione y para que nadie juegue. Si por A o B motivo un carro se estaciona, cosa que ella no tiene movilidad, ni nada, también tira orine y eso es un foco infeccioso; entonces sí podrían abordar ese tema por favor, para que los niños también tengan libertad de jugar, como muchos de nosotros lo hemos hecho. Muchas gracias.

(Aplausos)

Vecina 3: Esa vez llegó Fiscalización, y no hizo nada, la señora estuvo en su ventana y no la hicieron bajar a pesar de que en su teléfono tenía la grabación de los niños. Ha llegado también el Serenazgo y tampoco hizo nada, entonces, solamente llegaron y escucharon, pero no llegaron a abordar el tema de pedirle a la señora que desde su teléfono borre las imágenes, porque es ilegal, entonces, no solamente es ir y escuchar y a ella solo desde su ventana extenderle esa acción; es abordar el tema. Luego de eso no han ido a tocarle la puerta ni nada, entonces no es solamente ir a pararse y no hacer nada.

Gerente de Seguridad Ciudadana: Y la señora ¿vive sola?

Vecina 3: Ella tiene familia ahí, tiene familia, pero, eh, la verdad no sé qué problema tendrán, pero hemos hablado con ella bastantes veces, con la señora; pero sigue en lo mismo y siempre se quejan de ella. Yo llevo 34 años viviendo en el distrito y en esa esa cuadra jamás hemos tenido problemas con ninguno de los vecinos, pero con ella, no sé, siempre hay conflictos.

Gerente de Seguridad Ciudadana: Bueno, vamos a hablar con el personal de la Fiscalía de Prevención del Delito, para que vayan a ver el tema, el tema es que ahí, bueno yo siento lo que está sucediendo, pero sería bueno que también los padres se acerquen a hablar con ella.

Vecina 3: Bueno, no sé si sea conveniente, porque, incluso hubo una pelea porque fui con una representante e incluso con Serenazgo, porque está sucediendo esto y, es que el olor está llegando hasta mi casa y eso está contaminando con mal olor en toda esa zona, justamente hoy aprovechando esta reunión lo expongo para que puedan tomar medidas. Gracias.

(Aplausos)

Gerente de Seguridad Ciudadana: Un momentito, señora, disculpe, pero para complementar como indica nuestro Mayor Comisario, es necesario también hacer la denuncia, porque es un delito contra las buenas costumbres, entiendo, obviamente la señora no va a salir a dar la cara, pero si hay una denuncia eso va a motivar para que también participe la Fiscalía de Prevención del Delito, enviaran una notificación y va a tener que acudir a la comisaría.

Vecina 3: Okey, está bien, entonces voy a conversar con las personas involucradas para que podamos acercarnos a la comisaría y sentar la denuncia. Gracias.

(Aplausos)

Vecina 4: Buenos días mi nombre es Rosa Saavedra, soy sereno comunitario y trabajo en el boulevard CAMARONES; quisiera por favor decirle al señor Alcalde como podría tomar cartas en el asunto, el problema es que nosotros empezamos desde las 5 de la tarde hasta las 11 de la noche; pero a partir de las 6 de la tarde, todos los vecinos, mayormente vienen de Villa, de Carmen de la Legua, traen a sus canes y los canes hacen sus necesidades en la vereda y cuando nosotros estamos vigilando o las personas que vienen, o los niños, están pisando las heces, creo que sería factible que el señor alcalde tomara cartas en el asunto, eso es todo, gracias, muy amable.

(Aplausos)

Gerente de Seguridad Ciudadana: Sobre el particular, es la preocupación del alcalde, y ustedes saben que desde que se inició la gestión, uno de los planteamientos fue que los serenos





MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO

**COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO**



ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025

comunitarios caminen con sus bolsas y al vecino que vean con su mascota que hace sus necesidades y si el vecino no la recoge, el sereno comunitario colabora y entrega la bolsa para que la recoja, de esa manera sensibilizamos a los vecinos.

Participación de los miembros del Comité de Seguridad

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	Presente	Ausente
Mg. Edwards Javier INFANTE LOPEZ	Presidente del CODISEC MDCDLLR	Presidente	✓	
Mayor PNP. José A. SUASNABAR VIDARTE	Comisario del Distrito CDLLR	Miembro	✓	
Sra. Norka Georgina SANCHEZ JIMENEZ	Sub Prefecta de CDLLR	Miembro	✓	
Dr. Julio Odón GARCIA ROMERO	Fiscal Provincial Representante del Ministerio Público	Miembro		✓
Sr. Gilmar Emilio VALDIVIEZO REJAS*	Representante Corte Superior de Justicia Callao	Miembro	✓	
Sra. Rosa Elvira VELASCO MIJAHUANGA	Coordinadora JJVV Comisaria CDLLR	Miembro	✓	
Lic. Jessica Ingrid HURTADO CASTRO	Articuladora Territorial Estrategia Multisectorial Barrio Seguro	Miembro		✓
Dr. Heberth Santiago ALMORA SALAZAR	Representante del CEM CDLLR	Miembro		✓
Sra. Maria Esther CORDOVA CHALCO	Coordinadora Red de Facilitadores en Acción y Agentes Comunitarios	Miembro		✓
Abog. Jorge Alberto CHAFLOQUE GARCIA	Representante de la DREC Callao	Miembro	✓	
Lic. Ericka Alicia CHUMIOQUE HIDALGO	Directora del Servicio de Orientación al Adolescente Callao	Miembro		✓
Lic. Juana Modesta SOTOMAYOR OTAROLA	Representante del Centro de Salud de Villa Señor de los Milagros	Miembro	✓	
Sr. Luis DÍAZ SÁNCHEZ	Representante del Centro de Salud de Carmen de la Legua	Miembro		✓
Mag. Rosario De Los Ángeles ESTRELLA MELO	Gerente de Desarrollo Humano	Miembro	✓	

3. CIERRE DEL EVENTO

Luego de escuchar las exposiciones del Mayor Comisario del distrito y del Sub Gerente de Serenazgo, el Presidente del CODISEC de Carmen de la Legua Reynoso agradece al Comisario e integrantes del CODISEC, como a los vecinos del distrito por la participación activa y responsable con el trabajo a favor de la seguridad ciudadana. De igual manera, reafirma el compromiso de la gestión municipal, para que, a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y las demás áreas operativas, se fortalezca el trabajo preventivo, principalmente del patrullaje municipal.





MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO

**COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO**



ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025

Siendo las 11:30 horas, el presidente del CODISEC dio por concluida la segunda Consulta Pública de Seguridad Ciudadana 2025


MAYOR PNP JOSÉ ANTONIO SUASNABAR VIDARTE
COMISARIO DEL DISTRITO CDLLR

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
FIRMA DE SEGURIDAD

11 JUL. 2025

GILMAR EMILIO VALDIVIEZO RIJAS
RPTE. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA CALLAO


MAG. ROSARIO DE LOS ÁNGELES ESTRELLA MELO
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO-MDCLR

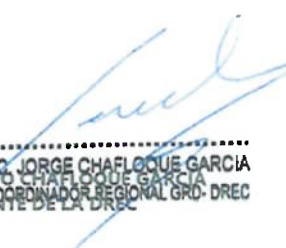

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SUBPREFECTURA DISTRITAL DE C. LA LEGUA REYNOSO


NORKA GEORGINA SÁNCHEZ JIMÉNEZ
SUBPREFECTA

NORKA GEORGINA SANCHEZ JIMENEZ
SUB PREFECTA DE CDLLR


ROSA ELVIRA VELASCO MIJAHUANGA
COORDINADORA JJVV COMISARIA CDLLR

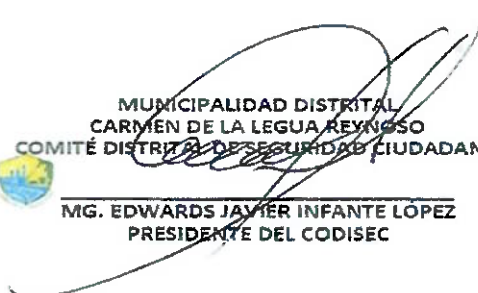



LIC. JORGE CHAFLOQUE GARCÍA
COORDINADOR REGIONAL GRD- DREC


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Direccion de Red de Salud Respeto
"Mercedes Benavente" C.S. "Villa de los Milagros"

LIC. JUANA SOTOMAYOR OTAROLA
CTSP 0000

LIC. JUANA MODESTA SOTOMAYOR OTAROLA RPTE. DEL
CENTRO DE SALUD VILLA SEÑOR DE LOS MILAGROS


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MG. EDWARDS JAVIER INFANTE LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CODISEC

